



EL ESCARAMUJO No. 48

Cañón del Sumidero: el pueblo de Ribera Cahuaré enfermo a causa de la mina Cales y Morteros

**Marie-Pia Riueblanc
Otros Mundos AC/REMA
15 de julio de 2014**

Tras escuchar las historias de unos treinta habitantes de Ribera Cahuaré (Chiapa de Corzo, Chiapas), alertamos sobre los graves daños a la salud provocados por el humo y el polvo que emite la mina Cales y Morteros de Grijalva S.A. de C.V. en esta localidad, ubicada en la entrada del Cañón del Sumidero. Recordamos que según un recién estudio de la Secretaria de Salud del Estado de Chiapas, “la primera causa de morbilidad” en Cahuaré “se observó en patologías asociadas a Infecciones Respiratorias Agudas” (IRA). Por ello el Movimiento Ciudadano “Salvemos el Cañón del Sumidero” exigimos el cierre definitivo de las actividades de la calera.

Asma, herpes en la garganta, rinitis alérgica o manchas en la piel: los pobladores de Ribera Cahuaré llevan en sus cuerpos las pruebas de la contaminación provocada por la mina calera instalada en la entrada del Cañón del Sumidero desde 1963. Entre mayo y junio de 2014, Otros Mundos A.C., recabamos los testimonios de este poblado que cuenta aproximadamente 700 habitantes según la Secretaria de Salud. Recogimos los testimonios en hogares, reconstituyendo las historias de 27 personas que tienen un punto en común: están enfermas a causa del humo y del polvo emitidos por la minera Cales y Morteros de Grijalva SA de CV.

Humo blanco y polvo gris

Nuestros interlocutores tosen mientras nos cuentan sus historias y nos enseñan los medicamentos que les recetaron sus médicos. Nosotros también, al caminar en Cahuaré, donde se encuentra el embarcadero para recorrer el Cañón en lancha sobre el río Grijalva, empezamos a toser y a frotar nuestros ojos irritados. Vemos un humo blanco salir constantemente de la viejísima chimenea de la planta que domina el poblado y funciona 24 horas al día, 365 días al año a pesar de su obsolescencia. Un polvo del mismo color cubre las plantas de los jardines y la superficie del agua de los tanques. Es el color de la cal.



También podemos ver un polvo gris ensuciar las puertas de entrada de las casas y los muebles dentro de los cuartos, las salas y las cocinas. Es el color del petcoke, un subproducto del petróleo que sirve de combustible para la minera. Contiene azufre y sustancias químicas potencialmente cancerígenos.

Niños asmáticos

“Desde que (mi hijo) nació, **el doctor me dijo que nos teníamos que ir de donde vivíamos** porque él tenía problemas en las vías respiratorias a causa del polvo o del humo” emitidos por la calera, nos explica Carmen, una habitante de Cahuaré de 29 años. Su hijo, Manuel Antonio, empezó a sufrir de asma desde sus primeros días de vida. Hoy tiene cuatro años y su estado no se ha mejorado. Tiene que ver al pediatra cada mes y tomar diariamente medicinas contra su asma, su alergia al polvo y su bronquitis crónica: Montelukast, Salbutamol, Eritomicina... un cóctel que ningún niño de su edad debería ser obligado de tomar.

Israel, un niño de 12 años quien vive a 400 metros de la mina, sufre de asma también, desde hace 7 años. Una enfermedad que le impide ir a la escuela “cada dos, tres meses” durante “dos días”, según su madre Elvira. “Le platiqué (al doctor) de qué estaba la fabrica de Cales y Morteros acá y me dijo que directamente le afectaba”, asegura ella. El médico añadió que para que Israel se componga, no debían “vivir en este ambiente”, recuerda Elvira, lamentando que no pueda “vivir en otro lugar por el momento” y reclamando más bien “que se salga la empresa” Cales y Morteros.

Adultos alérgicos

Los adultos no se salvan. Irma, una señora de 35 años nativa de Cahuaré, vive a 50 metros de la mina y sus pulmones no lo soportan. Cuenta que a los 17 años, el doctor le diagnosticó “una rinitis alérgica debida al polvo”. **Su enfermedad desapareció hace cinco años cuando se fue a vivir a Chiapa de Corzo, y resurgió justo cuando regresó**, en enero de este año, obligándola de nuevo a tomar Salbutamol cada noche y impidiéndole cumplir con tareas cotidianas como limpiar su casa por ejemplo. “La solución sería que la fábrica la sacaran de acá, ya que no nos dañara más el aparato respiratorio”, piensa Irma, quien no para de carraspear durante toda la entrevista.

Los pulmones de Ismael, un hombre de 50 años quien siempre ha vivido en Cahuaré, tampoco se acostumbraron a la contaminación provocada por la calera. Él padece de una tos crónica desde hace 10 años, diagnosticada como una reacción alérgica al polvo. **“O se va la empresa, o nos vamos nosotros”**, analiza su esposa Laura.



Concepción, una nativa de Cahuaré de 45 años quien tiene un herpes en la garganta desde hace 3 años, sabe también que nunca se podrá componer viviendo cerca de la minera. El doctor le dijo que era debido “al polvo” que emite la calera, ubicada a solo 6 kilómetros de su hogar. El polvo tóxico penetra “dentro de la casa, en el jardín, en el patio”, describe Concepción, precisando que “anteriormente (su patio era blanco y ahora es negro”.

40% de la población enferma, de ellas 25.9% sufriendo de las vías respiratorias

Estas historias colectadas por Otros Mundos A.C. no son anecdóticas. En octubre de 2013, la Secretaria de Salud del Estado de Chiapas realizó un estudio epidemiológico sobre 740 personas en la localidad de Ribera Cahuaré y en la localidad de Ribera Santa Cruz, en el marco de la realización de “un expediente relativo a las afectaciones que provoca la empresa Cales y Morteros”, precisa el documento oficial. Ribera Cahuaré fue elegido para el estudio por su “vecindad a las instalaciones de la empresa, considerada como el factor causal de afectaciones a la salud”.

“Un 40% (296) de los habitantes refirió padecer alguna enfermedad, de ellas el 25.9% (192) de los pacientes presentaron comorbilidad a infección respiratoria aguda (IRA)”, indica el estudio. **“La primera causa de morbilidad” en Cahuaré “se observó en patologías asociadas a Infecciones Respiratorias Agudas”** (IRA), resume la Secretaria de Salud. Las características de esta patologías son el “escurrimiento nasal y el ardor de garganta” (42.7% respectivamente), el “ardor de ojos y el dolor de ojos” (26.5% respectivamente), el “estornudo” (23.4%), el “dolor de cabeza” (21,8%) y la “tos” (19.7%).

La Secretaria de Salud relaciona las enfermedades a la cal

Este estudio no fue la primera alerta emitida por la Secretaria de Salud del Estado de Chiapas. En mayo de 2011, la institución realizó un diagnostico de la situación de salud en Cahuaré a solicitud expresa de los habitantes y observó que **“los problemas de salud más frecuentes son afecciones de las vías respiratorias y de la piel, lo cual se asocia con la expansión de cal de la fábrica que se encuentra en la localidad”**.

En este momento, las afecciones respiratorias representaban 47% de las consultas médicas (143 casos). Las afecciones respiratorias registradas eran la rinitis alérgica, que representaba 25.5% de las consultas (78 personas), las infecciones respiratorias agudas (20.6%, 63 personas) y la asma bronquial (0.7%, 2 casos).

“La cal esparcida en el ambiente es un factor importante en el desarrollo de las enfermedades respiratorias”, subraya el documento, concluyendo que “la



asociación de este factor sumada a la casuística de las enfermedades nos hace pensar que el origen de estas enfermedades está directamente relacionado”.

La observación más preocupante del estudio fue que **el grupo de edad más afectado en ese momento era “el de 5 a 9 años**, seguido del grupo de 10 a 14, es decir los niños se encuentran más enfermos que el resto de la población.

Las alertas y el silencio

Sin embargo, tres años después de la publicación de esta alarma, **la mina Cales y Morteros sigue soplando su humo blanco día y noche sobre los hogares de los habitantes de Cahuaré**, dañando sus vías respiratorias y violando sus derechos a la salud y a un medio ambiente sano.

A la fecha, ninguna de las denuncias emitidas por el Movimiento Ciudadano “Salvemos el Cañón del Sumidero” desde su creación en 2002 ha logrado poner un fin a las operaciones de la mina, reflejando la complicidad de las autoridades con los dueños de la empresa Cales y Morteros quienes ni siquiera tienen el permiso legal de explotar en esta zona que fue clasificada área natural protegida en 1980.

Por ello, **nos solidarizamos con el pueblo de Cahuaré, el Comité Pro-Mejoras Ribera Cahuaré y [el Movimiento Ciudadano “Salvemos el Cañón del Sumidero”](#)**, exigiendo el cierre definitivo de las actividades de la calera.
